

Consultas Realizadas

Licitación 424933 - ADQUISICION DE SOFTWARE SOFIA

Consulta 1 - Solicitud de consideración

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
A modo de solicitar consideración para la modificación un punto del Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Financiera, punto Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2020 y 2021) es un criterio que no puede ser visto de manera aislada, ya que es importante considerar la identificación de los estándares de endeudamiento del sector en el que se desempeña, así como también la calidad de la deuda. Este punto puede ser parámetro importante para determinados tipos de procesos licitatorios que requieren fuertes cantidades de inversión inicial y/o la entrega de anticipos por parte del Estado para el inicio de obras. Ante lo mencionado, solicitamos incluir al nivel de endeudamiento igual a 0,94, los años 2020 y 2021. A nuestro criterio, realizar esta modificación dará la oportunidad de participar en esta Licitación a más oferentes, con beneficio directo para la Entidad ya que garantizará la posibilidad de obtener los mejores precios y calidad de servicio. Favor considerar la mencionada modificación a modo de permitir la mayor participación de potenciales oferentes que beneficiaría a los intereses de la Convocante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
Para el análisis financiero se solicitan respaldo documental de los años 2021 y 2022 con Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, debido a que representa una manera objetiva de determinar ratios financieras, situación que nos permite recibir las prestaciones establecidas en el contrato de manera sostenible en un tiempo razonable. Por ende, nos ratificamos en los términos de capacidad financiera requeridos en el PBC.		

Consulta 2 - Plan de entregas

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2023
Favor solicitamos aclarar cuál es la fecha de entrega de los bienes, ya que en el PBC se establece: Desde la recepción de las respectivas órdenes de compra. De 07:00 hs. a 17:00 hs. Dentro de los 90 días hábiles e posteriores a la fecha de suscripción del contrato. ¿Son 90 días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
En relación a la consulta realizada, remitirse a la Adenda N°2.		

Consulta 3 - LOTE N° 6

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones técnicas, Lote N° 6 dice: “Certificaciones: Tanto el servicio ofertado como el proveedor debe estar Certificado y/o cumplir con las normas: ISO 27001” Solicitamos respetuosamente a la institución aclarar si para cumplir con este requisito, el oferente debe contar con la Certificación ISO 27001 y si la misma debe ser presentada durante la evaluación de las ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-07-2023
Mínimamente los profesionales designados por el Oferente deben contar con la Certificación ISO 27001, y es un requisito indispensable presentarlo durante la evaluación.		

Consulta 4 - LOTE 3 Item 2

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones - Especificaciones técnicas, LOTE 3 Item 2, hace referencia a numeros de partes de los productos; teniendo en cuenta que actualmente el fabricante presenta un nuevo modelo de programa de licenciamiento donde los numero de parte que figuran en el contrato son remplazado por los numeros de partes de Vmware vCloud Suite, sin que esto afecte a las funcionalidades y los productos que forman parte de la Suite. Podria la convocante aceptar y/o solicitar los los numero de parte de la vCloud Suite que incluye los mismos productos solicitados		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Entendemos que los bienes solicitados satisfacen actualmente nuestras necesidades. Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 5 - LOTE 3 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones - Especificaciones técnicas, LOTE 3 Item 1, hace referencia a numeros de partes de los productos; teniendo en cuenta que actualmente el fabricante presenta un nuevo modelo de programa de licenciamiento donde los numero de parte que figuran en el contrato son remplazado por los numeros de partes de Vmware vCloud Suite, sin que esto afecte a las funcionalidades y los productos que forman parte de la Suite. Podria la convocante aceptar y/o solicitar los los numero de parte de la vCloud Suite que incluye los mismos productos solicitados		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Entendemos que los bienes solicitados satisfacen actualmente nuestras necesidades. Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 6 - LOTE 3 Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones - Especificaciones técnicas, LOTE 3 Item 3, hace referencia a numeros de parte de productos; teniendo en cuenta que actualmente el fabricante presenta un nuevo modelo de programa de licenciamiento donde los numero de parte que figuran en el contrato son remplazado por los numeros de partes de Vmware TANZU, sin que esto afecte a las funcionalidades y los productos que forman parte de la Suite. Podria la convocante aceptar y/o solicitar los los numero de parte del nuevo esquema de licenciamiento de Vmware TANZU		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
De acuerdo a la consulta realizada se procedio a la modificación. Remitirse a la Adenda N° 3		

Consulta 7 - Solicitud de Consideración - Nivel de Endeudamiento.

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
A modo de solicitar consideración para la modificación un punto del Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Financiera, punto Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2020 y 2021) es un criterio que no puede ser visto de manera aislada, ya que es importante considerar la identificación de los estándares de endeudamiento del sector en el que se desempeña, así como también la calidad de la deuda. Este punto puede ser parámetro importante para determinados tipos de procesos licitatorios que requieren fuertes cantidades de inversión inicial y/o la entrega de anticipos por parte del Estado para el inicio de obras. Ante lo mencionado, solicitamos incluir al nivel de endeudamiento igual a 0,94, los años 2020 y 2021. A nuestro criterio, realizar esta modificación dará la oportunidad de participar en esta Licitación a más oferentes, con beneficio directo para la Entidad ya que garantizará la posibilidad de obtener los mejores precios y calidad de servicio. Favor considerar la mencionada modificación a modo de permitir la mayor participación de potenciales oferentes que beneficiaría a los intereses de la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2023
Para el análisis financiero se solicitan respaldo documental de los años 2021 y 2022 con Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, debido a que representa una manera objetiva de determinar ratios financieras, situación que nos permite recibir las prestaciones establecidas en el contrato de manera sostenible en un tiempo razonable. Por ende, nos ratificamos en los términos de capacidad financiera requeridos en el PBC.		